



**Marco normativo para la
implementación del Acta
de 1991 de la UPOV,
experiencia de Chile**

Manuel Toro Ugalde

Jefe Departamento Registro de Variedades Protegidas

INDICADORES



9,2%
del total de **empleos**
(1)

7.312
Empleos creados
en 2018

774.122
Empleos Promedio (2)



23,5%
del total de **exportaciones** (1)

15,2%
aumento
respecto 2017

USD\$17.767
mill exportados 2018

3%
Del **PIB silvoagropecuario**
(3)

5,8%
Variación
anual

11%
PIB encadenado

30%
del total de la población
vive en la **ruralidad** (4)

100%
de la población se alimenta
con productos de la agricultura

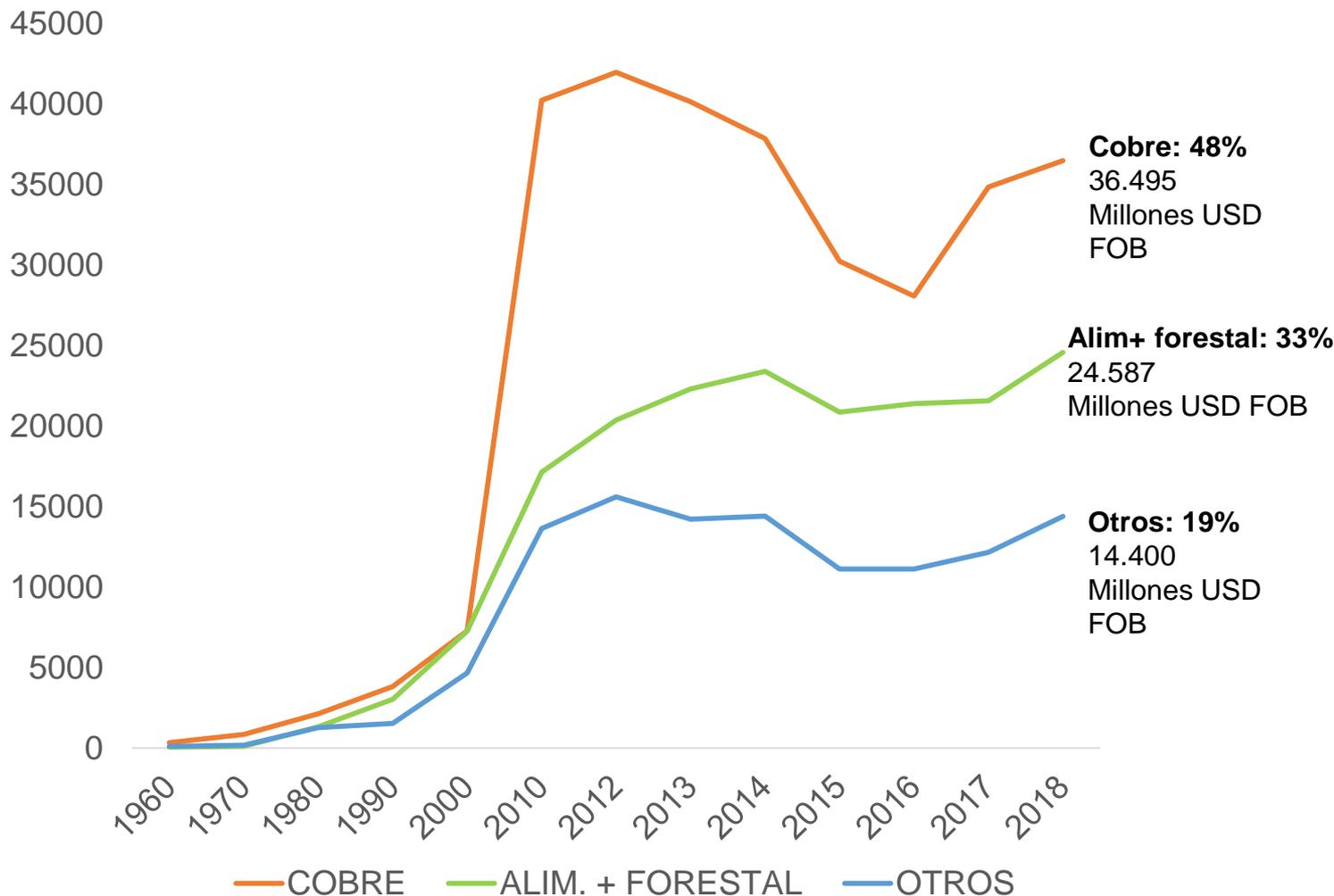
(1) Odepa, 2018
(2) Encuesta de empleo del INE 2018

(3) Banco Central, PIB 2018
(4) OECD, 2014

Agricultura Chilena

Exportación silvoagropecuaria por rubro 2018 (millones US\$ FOB)

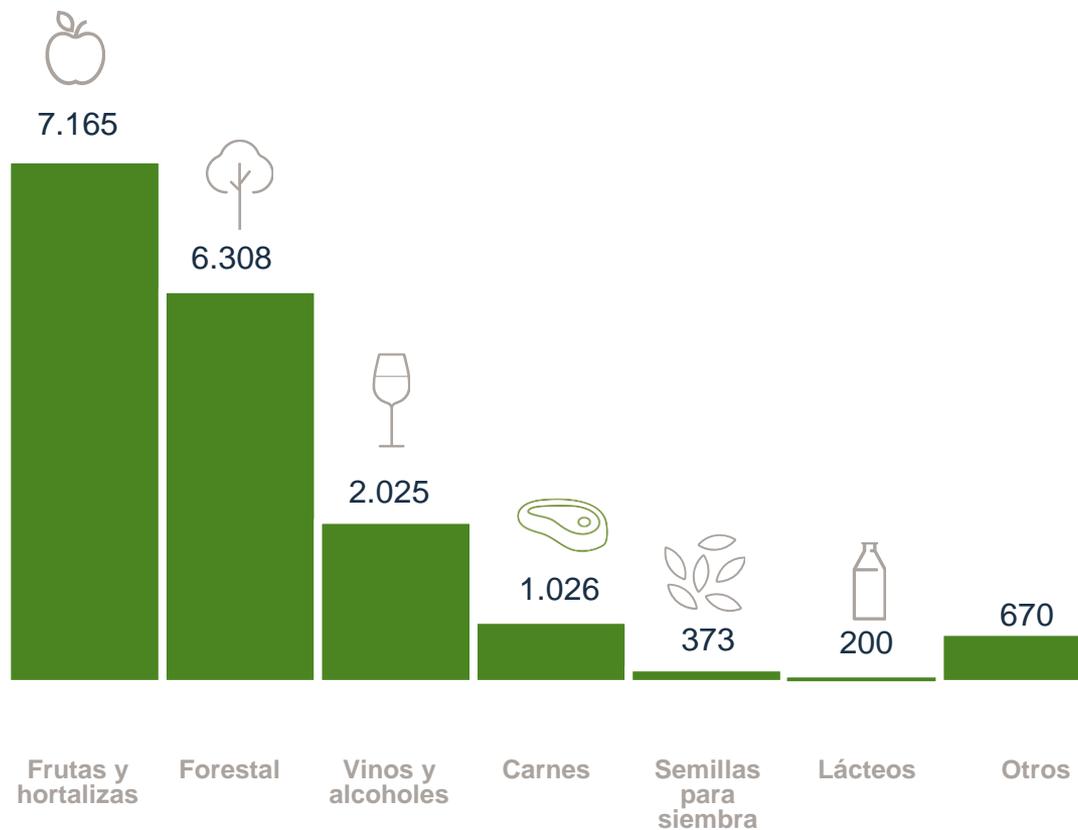
Exportaciones Forestal + Alim. 24.587 millones US\$ FOB



Agricultura Chilena

Exportación silvoagropecuaria por rubro 2018 (millones US\$ FOB)

17.767
mill US\$

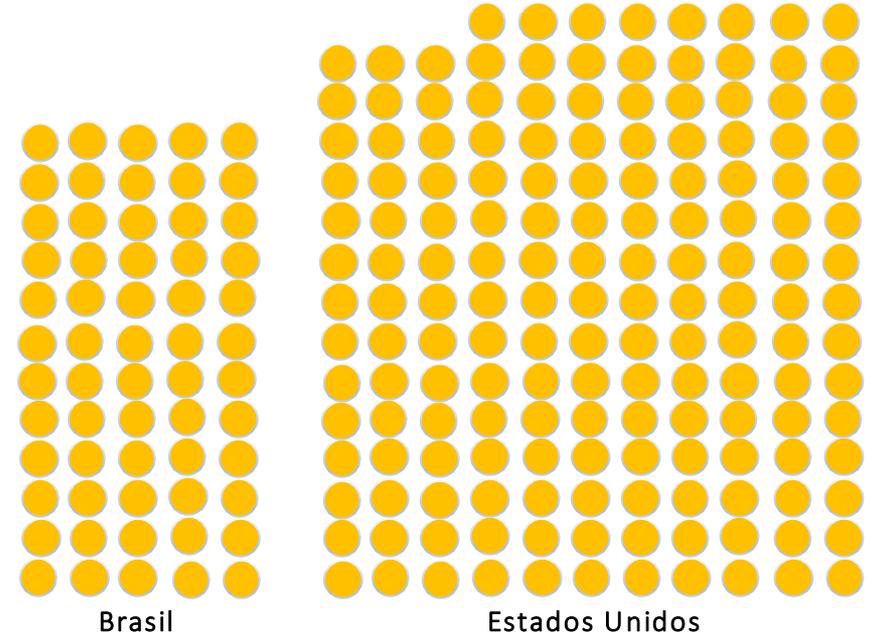
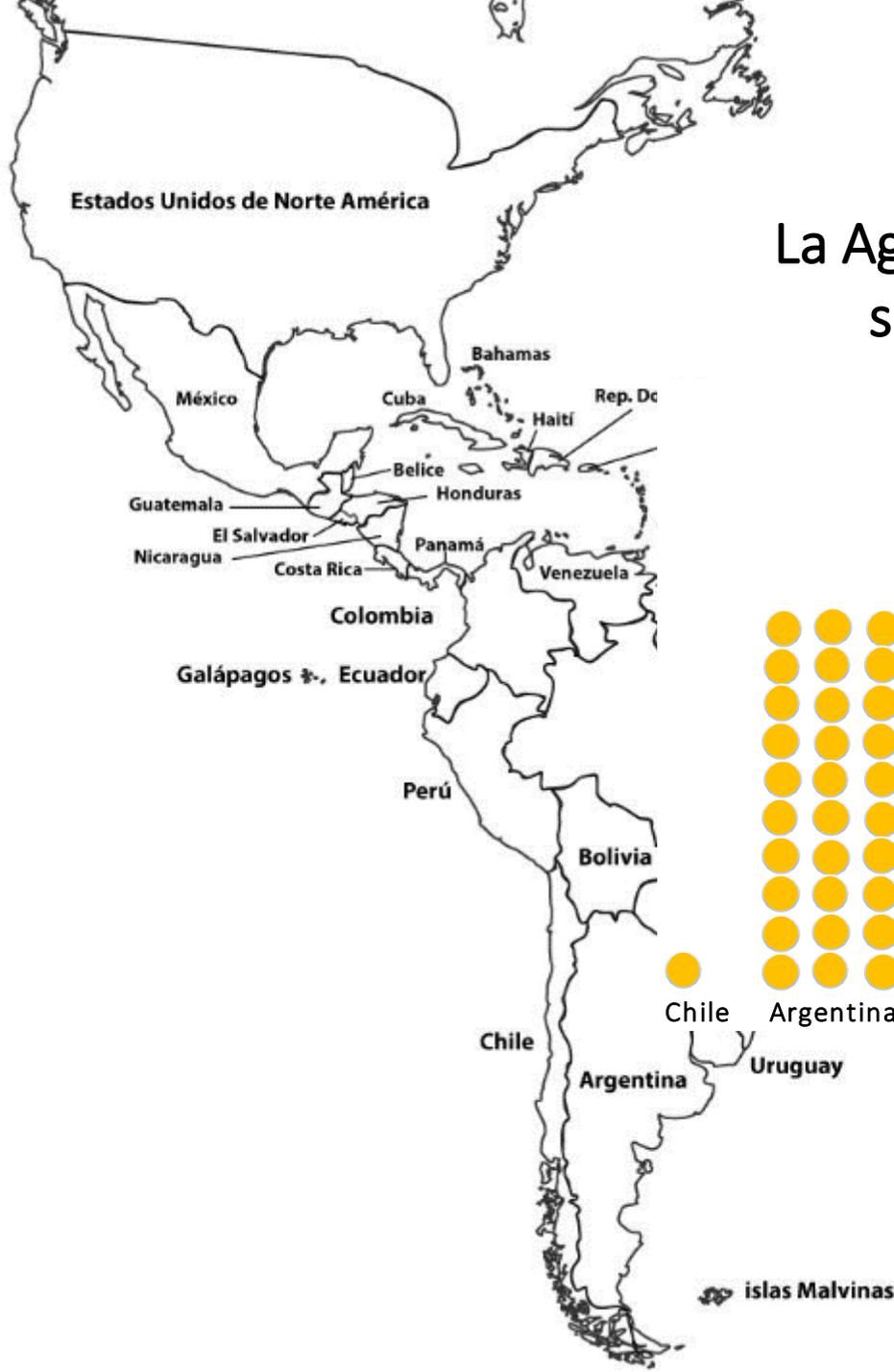




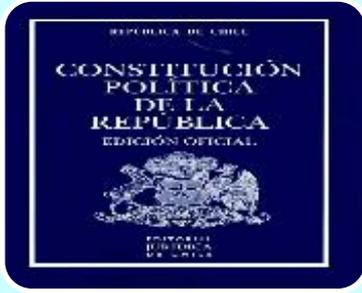
- ✓ **Chile: 1MM Ha**
- ✓ **Argentina: 31 MM Ha**
- ✓ **Brasil: 61 MM Ha**
- ✓ **EE.UU.: 162 MM Ha**

La agricultura en Chile necesita ser altamente eficiente.

La Agricultura en Chile Necesita ser Altamente Eficiente.



Situación Legal en Chile



La Constitución Política de la República de Chile de 1980: resguarda la libertad económica y el derecho a la propiedad privada, y parte de la base de que los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual, siendo ellos un monopolio legal.



La Constitución garantiza a todas las personas el derecho de propiedad en sus diversas especies. Además, en el artículo 24 se indican las normas que protegen el derecho de propiedad.



D.F.L N° 3 de 17/9/1970: "Investigación, producción, procesamiento y comercio de semillas".

Situación Legal en Chile



Decreto Ley N°1.764 de 1977

(Crea el Registro de Propiedad de Variedades o Cultivares)



Ley 19.342 de 1.994

“Regula Derechos de Obtentores de Nuevas Variedades Vegetales”



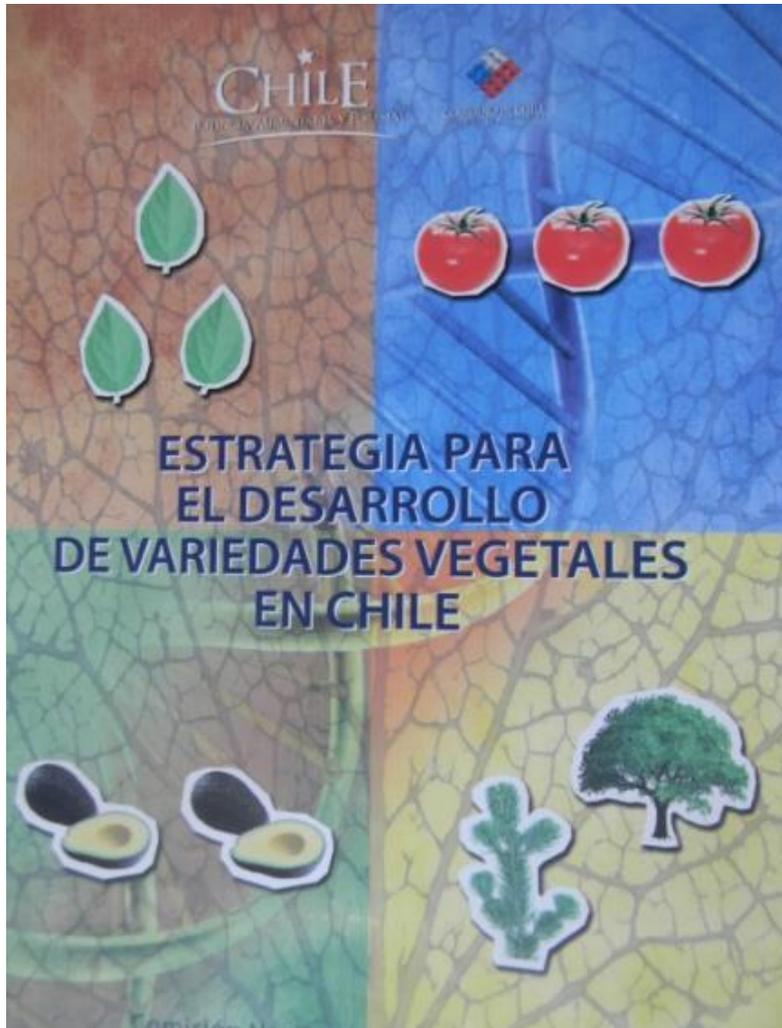
Decreto N° 373 de 1.996

Reglamento de Ley N° 19.342



Adhesión de Chile al Acta de 1978 de UPOV: 05 de enero de 1.996

En Chile, todos los gobiernos han reconocido la importancia del fitomejoramiento y de su protección



Entorno económico, jurídico y político. Pasos necesarios

1. Promulgación nueva Ley de Obtentores, suscripción UPOV 91
2. Contar con certidumbres normativas en biotecnología
3. Dar uso a la Ley de Propiedad Industrial en la fase de mejoramiento genético
4. Fortalecer fiscalización en nueva Ley de Obtentores. Seguimiento a instrumentos de fomento que puedan facilitar "piratería"



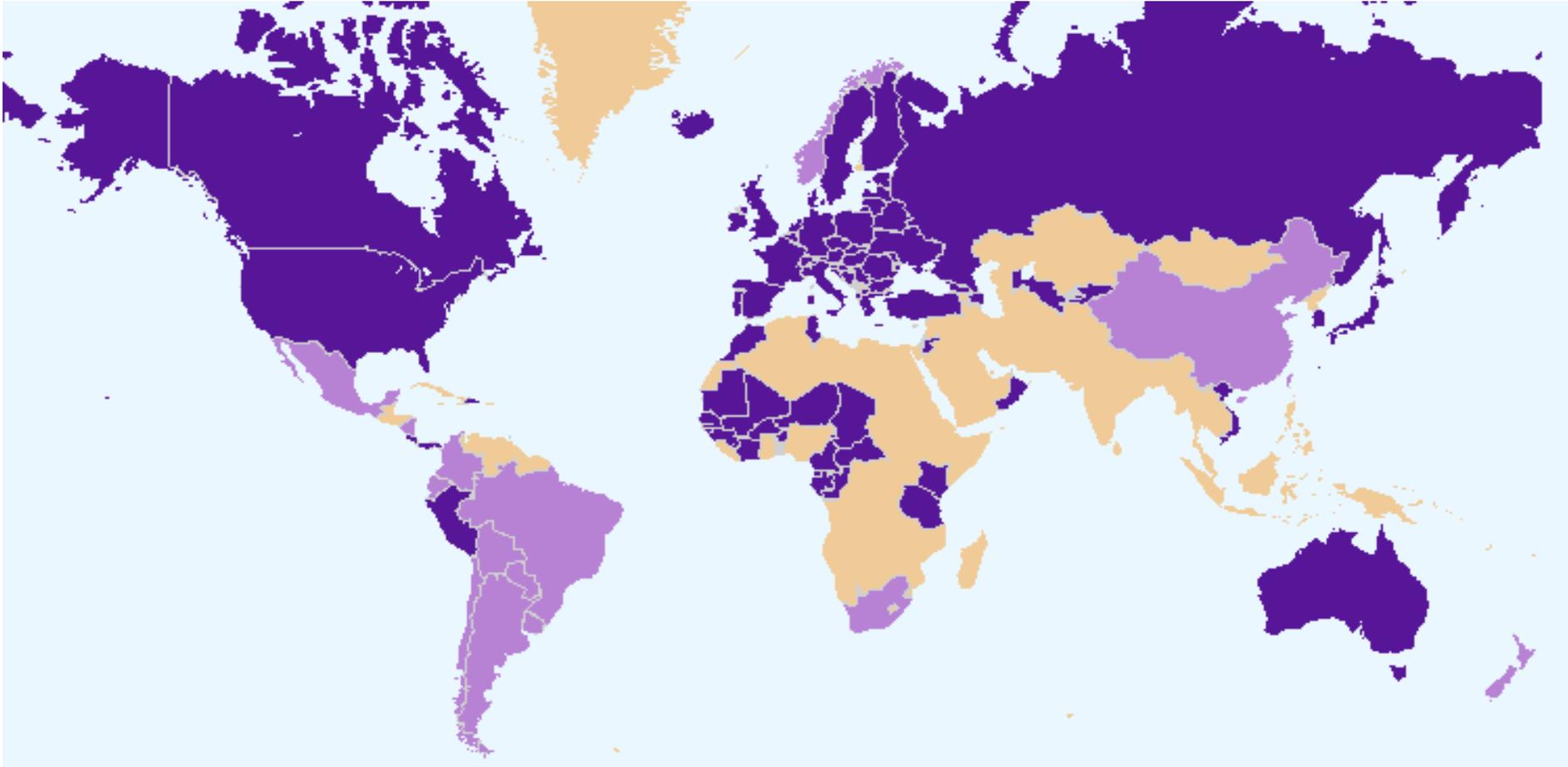
Acuerdos de Libre Comercio

- Chile cuenta con 28 acuerdos comerciales con 64 mercados, que representan el 63% de la población mundial y el 86,3% del PIB global.
- Es el país con más acuerdos en el mundo!!!
- Tratado de Libre Comercio Chile - Estados Unidos (art 17.1.3) de 2004 establece la obligación de adherir a UPOV 91 antes del 1° de enero de 2009

Miembros de la UPOV

Territorios cubiertos

Acta del 1991 : 58 miembros – Acta de 1978: 17 miembros



Las fronteras que figuran en este mapa no implican la expresión de opinión alguna por parte de la UPOV sobre la condición jurídica de ningún país o territorio

UPOV

Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales

Proyecto de Ley que aprueba el Convenio UPOV 91



31/3/2009
proyecto de Ley

07/05/2009
aprueba
Cámara de
Diputados

11/05/2011
aprueba
Senado

06/07/2011
Oficio del TC

Oficio N° 9471

~~rog/dym~~
s.30^a

VALPARAÍSO, 17 de mayo de 2011

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales", de 2 de diciembre de 1961, revisado en Ginebra según el Acta de 19 de marzo de 1991."

Dios guarde a V.E.

Proyecto de Ley que regula derechos de obtentor de acuerdo al Acta 91



2009 proyecto de Ley

2010 aprueba
Cámara de
Diputados

2013 se
aprueba
Comisión de
Agricultura del
Senado

2014 se retira
de la Tabla

¿Cual fue la percepción social del proyecto de Ley????



Apropiación de variedades nativas



Limitación de los agricultores a los recursos fitogenéticos

Beneficio de las transnacionales al obligar a los agricultores a comprar variedades protegidas



UPOV 91 permitiría patentar especies



UPOV 91 permitiría la entrada a la producción de Transgénicos



¿Que se esperaba de la Ley de Obtentores???



¿Por qué llegó a ser tan cuestionada?

- Se elaboró con la exclusiva mirada desde el sector.
- Temas concretos de preocupación ciudadana hasta marzo de 2014:
 - Robo de semillas por parte de las compañías
 - Fomento del uso de transgénicos
 - Eliminación del privilegio del agricultor
 - A la larga, uso sólo de variedades protegidas, intensivas en uso de agroquímicos; lo que desplaza los recursos genéticos nativos



¿Por qué se requiere elaborar una nueva Ley de Obtentores?

- Compromiso en acuerdos de comercio con Estados Unidos, Australia y Japón.
- Incentivar la creación de variedades vegetales en Chile, a través del fortalecimiento de los derechos de propiedad intelectual
- Mejorar la posición país para la importación de variedades frutales de última generación
- Asegurar la «protección» de las variedades nativas y tradicionales de la apropiación ilegítima por parte de la industria. La Ley vigente no se hace cargo.



ANTEPROYECTO DE LEY:

“Que reconoce y regula los derechos de los obtentores de nuevas variedades vegetales, y promueve la valoración y conservación de las variedades agrícolas tradicionales”.





RED DE BANCOS DE GERMOPLASMA DE INIA, MANTIENEN LA DIVERSIDAD GENÉTICA



BANCOS ACTIVOS

BANCO BASE

VICUÑA



VICUÑA

PLATINA



QUILAMAPU



CARILLANCA



REMEHUE



BANCO ACTIVO



BANCO BASE

IDA



Los Agricultores **No** Están Obligados a Usar Variedades Protegidas

Los agricultores han sido, son y serán completamente libres para decidir que especie y variedad sembrar:

- ✓ Protegidas
- ✓ Públicas
- ✓ Tradicionales
- ✓ Híbridos No Protegidos (Maíz, Hortalizas, etc.)
- ✓ Otras Alternativas

Maíz Lluteño, Variedad Tradicional del Valle de Lluta, Diciembre 2016

Con la ley vigente, que cumple con UPOV 78 y que está vigente hace
25 años en Chile

NUNCA ha habido un caso de intento de registrar como Protegida
una Variedad Tradicional

Los requisitos para inscribir **SON LOS MISMOS** para UPOV 78 o 91



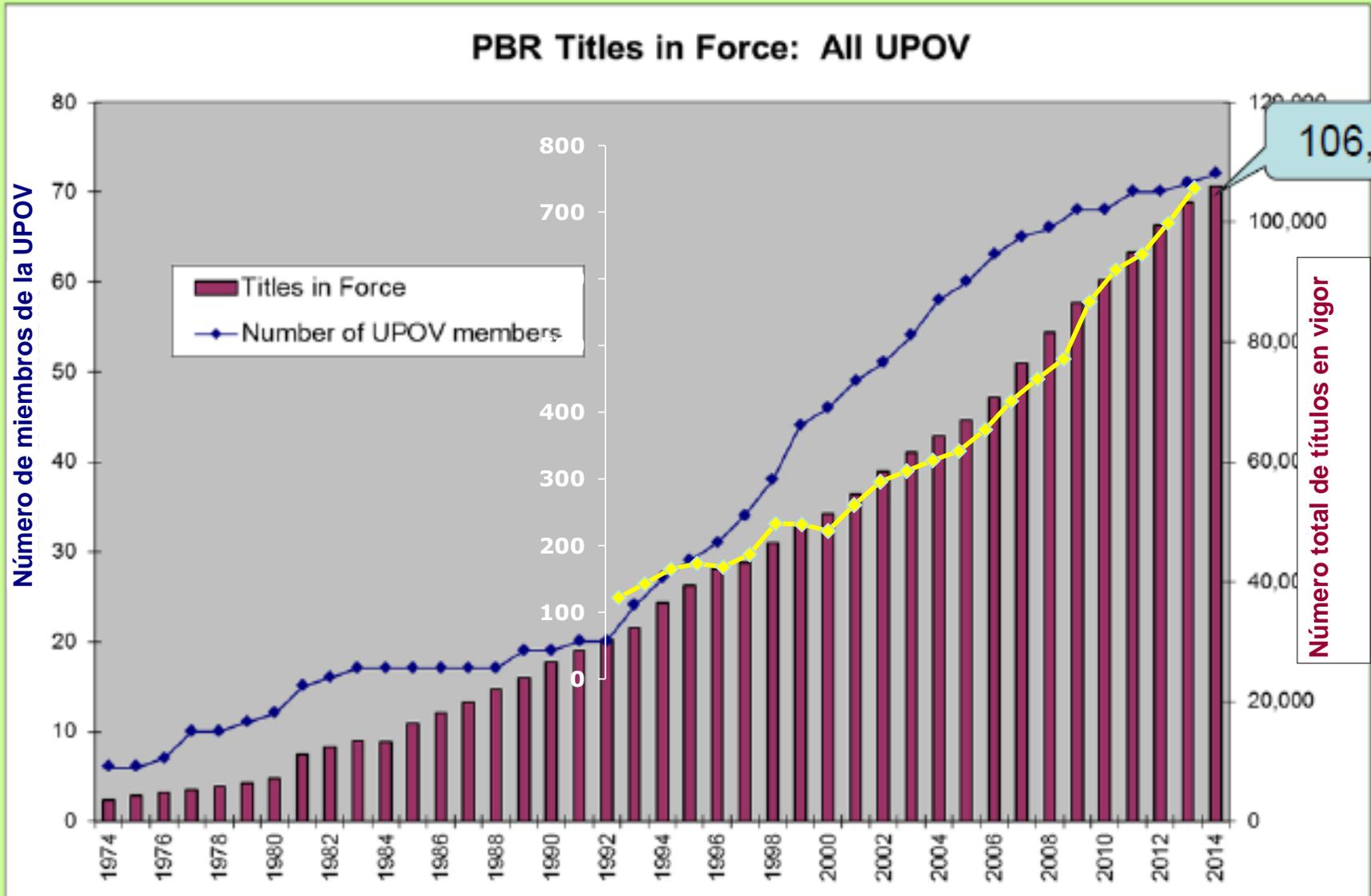


Estadísticas del Registro de Variedades Protegidas



Departamento Registro de Variedades Protegidas

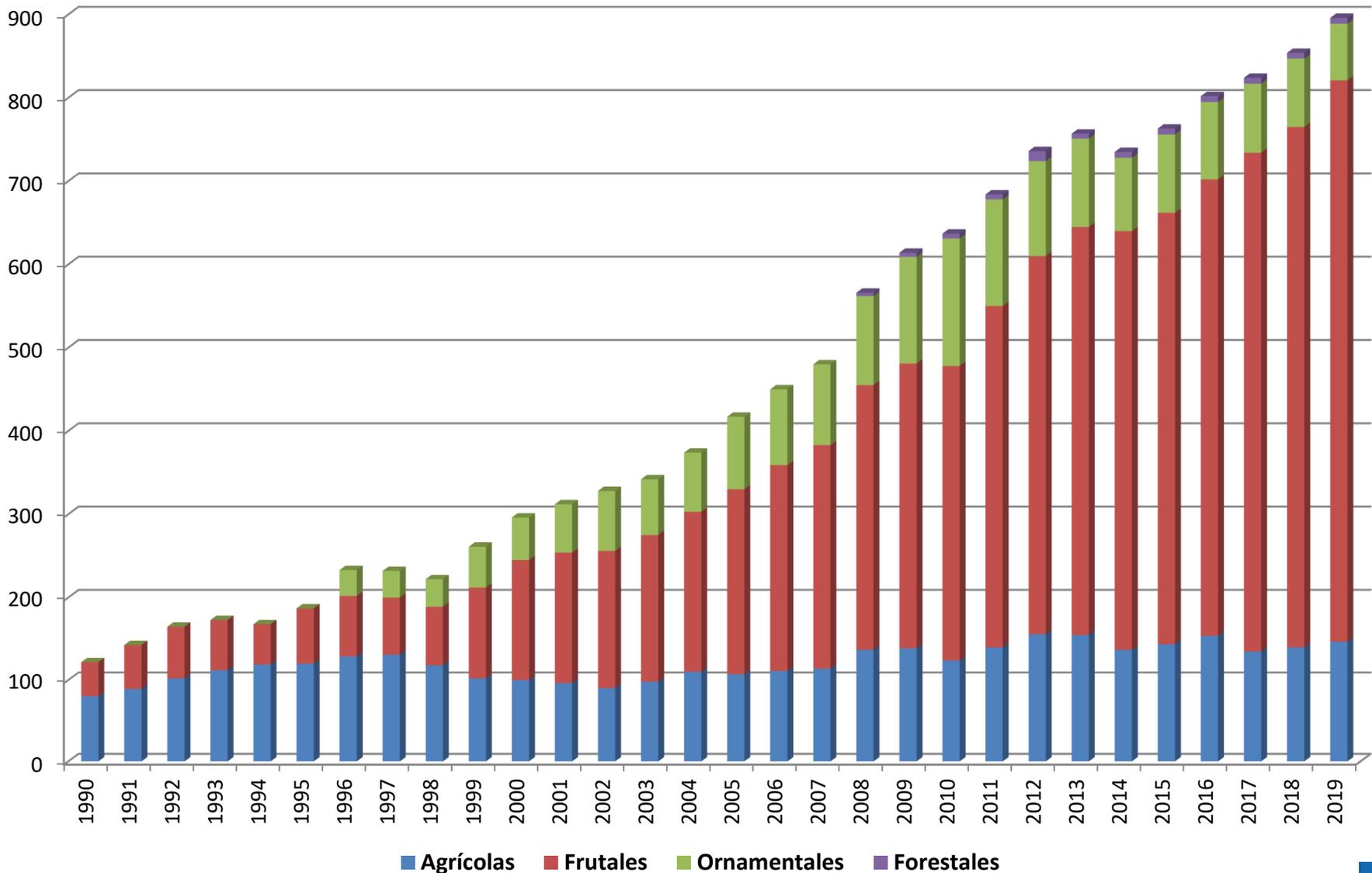
Plant variety protection statistics



Situación de Chile

Fuente: UPOV 2016

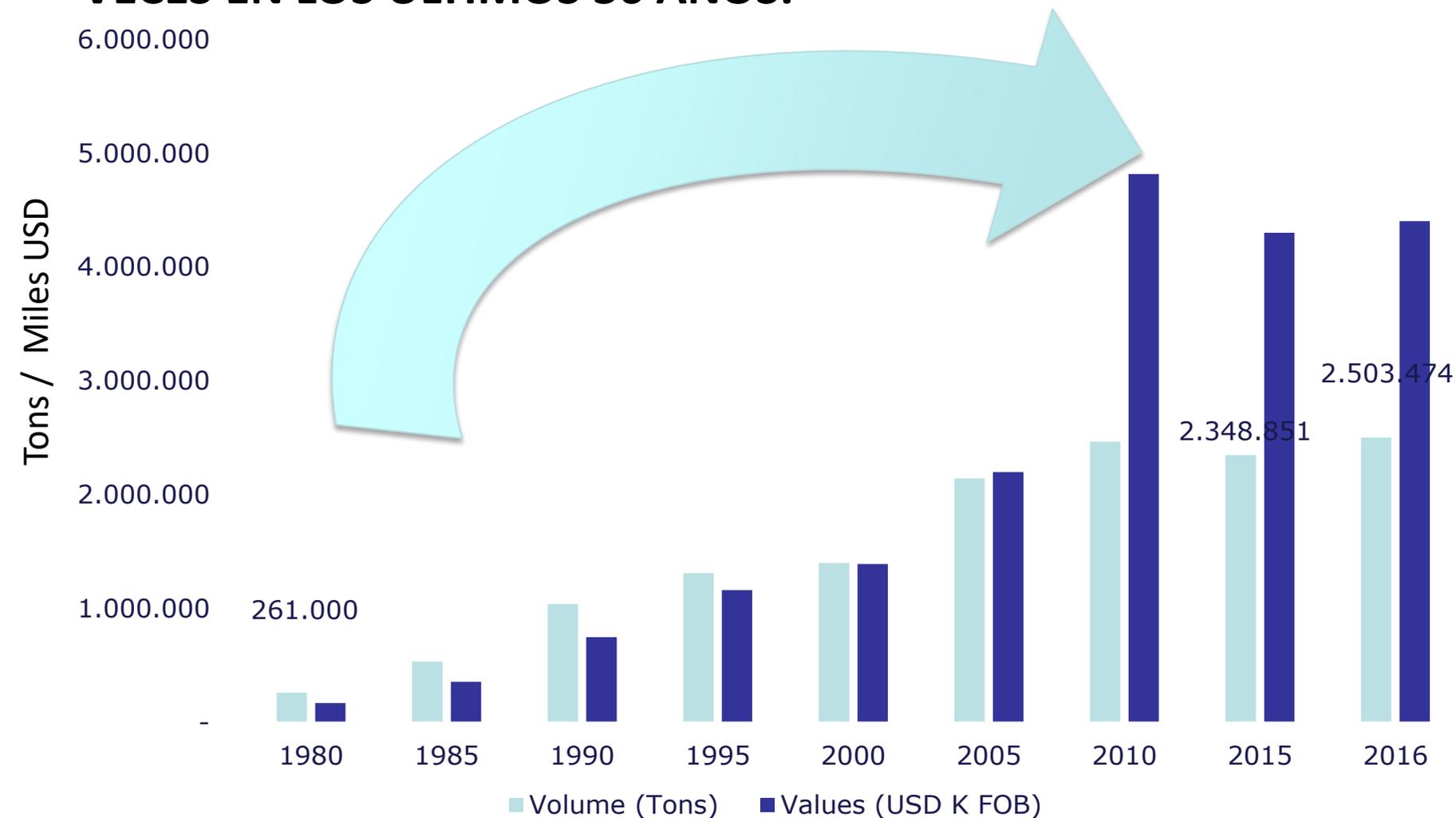
Evolución del N° de inscripciones vigentes por especie/año



¿Cuáles son los beneficios para la agricultura?



LA EXPORTACIÓN DE FRUTAS CRECIÓ MÁS DE 25 VECES EN LOS ÚLTIMOS 36 AÑOS.





INIA: MEJORAMIENTO GENETICO DE TRIGO

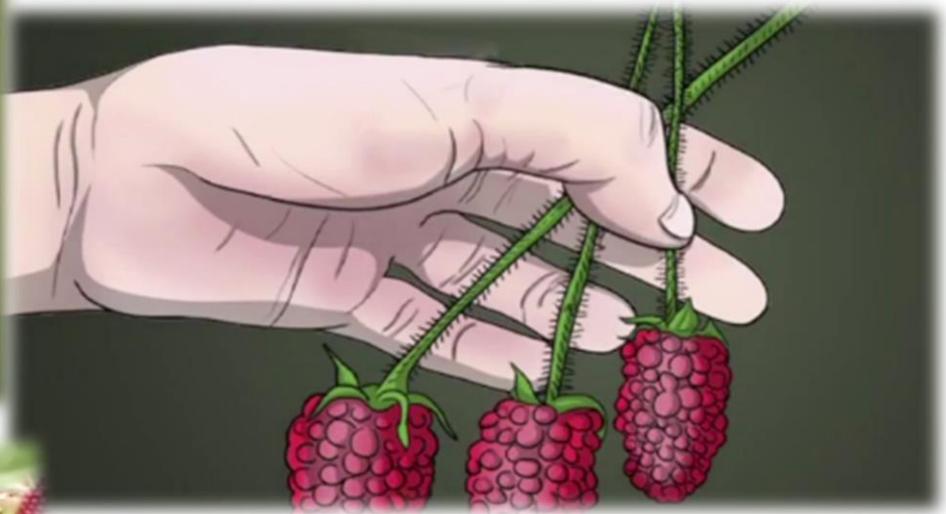
- En su historia el INIA ha creado 154 variedades de trigo de invierno, alternativos y primaverales.
- Aproximadamente el 95% del trigo candeal y +60% del trigo de pan que se siembra en Chile hoy es con variedades INIA
- Equivale a unas 185.000 ha que representan un valor en harina de mas de **US\$540** millones anuales



INIA: Mejoramiento Genético de Arroz

- 
- **El INIA desde 1964 ha creado 11 variedades,**
 - **6 variedades disponibles.**
 - **100% sup. Nacional (27.000 ha)**
 - **US\$141 millones anuales**

Ecuador: ganancia sin dolor...





Chile: Agricultura Familiar Campesina





“Tenemos la convicción de que es imperativo continuar fortaleciendo la competitividad de la fruticultura chilena. Para ello, es fundamental incorporar la ciencia y tecnología en la creación de valor, reducir las amenazas a la preservación de nuestro patrimonio fitosanitario y del recurso hídrico, sofisticar la oferta exportable de alimentos y por supuesto abrirnos a nuevas formas de comercialización”.

Subsecretario Vargas destaca aporte de los Programas de Mejoramiento Genético de INIA: “Es una muestra perfecta de lo beneficioso que es incorporar tecnología e innovación en la fruticultura”

Temas: Agricultura, Nacional, Subsecretario



Muchas gracias